
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ALITECNO S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2006.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de ALITECNO S.A., al 31 de diciembre de 2006 y su correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Del Cumplimiento de la administración;

1. La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2006, así como las normas legales y reglamentarias vigentes.
2. Los libros de acciones y accionistas de la Compañía y los expedientes de las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, cumplen con los requisitos de Ley de Compañías vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes a la junta.

Del Control Interno;

1. El sistema de control interno de ALITECNO S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Estados Financieros;

Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Ingresos y Costos de Ventas.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes con la entrega de los respectivos inventarios como son: plásticos, lámina, atlantis, proteína, maquinaria de embutidos, aceite, etiquetas, tripa natural, maquinaria de panadería, condimentos, grapas, entre otros.

Valuación de Inventarios.- Se registran en base al costo de adquisición más los valores por concepto de nacionalización del inventario. El método de valoración es Promedio Ponderado.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipo.- Se registra al costo de adquisición. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 3 años para equipo de cómputo; 10 años para equipo de oficina y para muebles y enseres.

De las Cifras de los Estados Financieros;

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son contables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. La Compañía durante el presente ejercicio presenta los siguientes indicadores financieros y operacionales, así:

La utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2006 es de US\$435.670,93 que representa el **8,11%** de las ventas netas por la comercialización de los inventarios señalados en la nota "Ingresos y costos de ventas" de este informe.

El costo de venta de inventarios comercializados representa el **79,42%** de las ventas de la Compañía.

Con respecto a la liquidez de la Compañía alcanzó a **1,47%** que significa la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El endeudamiento de la Compañía comprende la relación entre pasivo total y el patrimonio, significa que la deuda total de la compañía es de **2,08** veces su capital propio, o que la capacidad de la Compañía para afrontar sus compromisos y obligaciones de corto plazo es de **US\$2,08**, por cada dólar adeudado.

La incidencia del Patrimonio neto de la Compañía en el Activo Total y por lo tanto la propiedad neta de los accionistas es el **32,47%**

Del Patrimonio de los Accionistas;

El Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre de 2006 expresado en dólares, es:

Capital Social	614.200,00	[1]
Reservas	162.901,35	
Reserva Legal	144.875,09	[2]
Reserva Facultativa	1.773,53	[3]
Reserva de Capital	<u>16.252,73</u>	[4]
Utilidad del ejercicio	<u>247.515,63</u>	[5]
Total Patrimonio	1.024.616,98	

[1] El 13 de Septiembre del 2004 mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil en la Notaria Décima del Cantón Quito, incrementó el capital social de la compañía a US\$614.200,00 dividido en 614.200 acciones nominativas de un dólar cada una. Con fecha 11 de octubre el Sr. Patrick Cresp cedió 30.000 acciones y con fecha 23 de octubre cedió 258.674 acciones restantes al señor Stefan Cresp, quedando como accionista de las 288.674 acciones, de esta cesión de acciones se comunicó a la Superintendencia de Compañías mediante dos oficios en el mes de diciembre de 2006, enviados por el Gerente de la compañía.

[2] La Reserva Legal, según lo establece la Ley de Compañías en los artículos 297 y 339, ALITECNO S.A. debe reservar el 10% de la utilidad del ejercicio para incrementar el fondo de reserva legal. El saldo final de esta cuenta de US\$144.875,09, incluye la reserva legal del ejercicio 2006 por US\$27.501,74.

[3] La Reserva Facultativa, mantiene en sus registros el saldo de la reserva facultativa del ejercicio 2000 por US\$1.773,53 según lo establecido por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Dra. Nancy Álvarez Mena

Contador Público Auditor

CPA. No. 21.634

[4] La Reserva de Capital, al 31 de diciembre del 2006 tiene un valor de US\$16,252,73, refleja el saldo acumulado de ajustes practicados a las cuentas patrimoniales de ejercicios anteriores. El valor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo.

[5] La Compañía ha generado una Utilidad Neta después del cálculo del 15% Participación Trabajadores, el 25% Impuesto a la Renta, y Reserva Legal la misma asciende a US\$247.515,63 por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

COMENTARIOS:

1. Mediante escritura pública el 28 de julio de 1995 se constituyó, en la ciudad de Quito, la sociedad jurídica de derecho privado ALITECNO Cía. Ltda., Comercio de Insumos para la Industria de Alimentos Compañía Limitada. El 1 de junio de 2001 a través de Escritura Pública se transformó la compañía de responsabilidad limitada a la sociedad anónima ALITECNO S.A. - Comercio de Insumos para la Industria de Alimentos Sociedad Anónima.
2. El objeto social de ALITECNO S.A. mediante la protocolización de reforma de estatutos de fecha 08 de marzo de 2006, se amplió y es la importación, exportación, comercialización y distribución de insumos de productos alimenticios procesados, no procesados o materia prima para su elaboración, importación, comercialización y distribución interna y externa de productos de consumo masivo. La importación, exportación y comercialización de insumos para la agroindustria, la importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria para la industria alimenticia y el servicio técnico y mantenimiento de la misma; la importación, exportación, comercialización y distribución de empaques, etiquetas, artes y cireles para la industria alimenticia.
3. La compañía se halla inscrita en el registro único de contribuyentes RUC No. 1791307860001 ante el Servicio de Rentas Internas - SRI. El 29 de mayo de 1999 mediante Notificación No. 111 del SRI es nominada Contribuyente Especial.
4. No se ha recibido respuestas de los abogados de la compañía respecto al estado de cualquier litigio y/o contingencia vigentes al 31 de diciembre del 2006, por lo cual no se ha podido determinar la existencia de posibles contingencias a esa fecha.

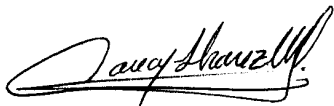
5. De acuerdo como se señala en la opinión, la empresa durante el ejercicio 2006, no realizó el cálculo del ajuste de inventarios, según lo señala el principio internacional de "Precios de Transferencia", lo que podría generar observaciones, sanciones, intereses, multas o aquellas sanciones que establezca el Servicio de Rentas Internas y/o autoridades competentes.

OPINION:

En mi opinión excepto por lo mencionado en los comentarios 4 y 5, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de ALITECNO S. A. al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

Quito, 29 de marzo del 2007.

Atentamente,



Dra. Nancy Álvarez Mena
CPA. No. 21.634
Comisario Principal